

SESIÓN ORDINARIA

09 DE OCTUBRE DE 2025

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Sr. Ing. CARLOS HUMBERTO REYES ROQUE

EL SEÑOR ALCALDE.- Para dar inicio a la presente sesión ordinaria, el señor Secretario General pasará a tomar la lista de los señores regidores asistentes.

EL SECRETARIO GENERAL.- Señor alcalde, señores miembros del pleno del Concejo Municipal, público en general muy buenas tardes. Se va a pasar lista de los señores regidores que asisten a la presente sesión ordinaria de concejo convocada para el día de hoy, jueves 9 de octubre del año 2025. Señores regidores, en el caso, señor alcalde del regidor Epifanio Quispe, el día de hoy a las diez de la mañana con treinta minutos ha ingresado por mesa de partes de la Municipalidad Provincial de Ica la siguiente carta N° 098, que suscribe el regidor de Epifanio Quispe Vilca con documento de identidad 10868542, que a la letra dice lo siguiente Señor alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica, asunto: justificación de inasistencia física a la sesión ordinaria del Concejo Provincial de fecha 9 de octubre del 2025 por motivos de salud. Yo, Epifanio Quispe Vilca, con documento nacional de identificación 10868542, regidor de nuestra institución Municipalidad Provincial de Ica, con domicilio habitual en la Av. Fernando León de Vivero #467 del distrito, provincia y región Ica, ante usted respetuosamente digo motivo por el cual recurro a su despacho para dirigirme a usted y al Pleno del Concejo Municipal para justificar mi inasistencia física en el Pleno de la sesión ordinaria del Concejo Provincial de fecha 9 de octubre de 2025 por motivo de salud conforme hice de su conocimiento que tengo una cita médica con anticipación en la ciudad de Lima en la misma fecha del 9 de octubre del presente año que coincide con la sesión que usted nos está convocando razón por la cual no me permitirá asistir físicamente a la sesión pero sí podré asistir virtualmente a la sesión de concejo donde podré participar con voz y voto en la sesión motivo por el cual estoy justificando mi presencia física adjunto a los presentes documentos que acreditan mi cita con el médico en la ciudad de Lima para respaldar esta justificación agradezco su comprensión y quedo a su disposición para cualquier consulta adicional sin otro particular me despido cordialmente y atentamente firma del regidor Epifanio Quispe Vilca, para conocimiento del pleno. Atención a la lista señores miembros del pleno del concejo municipal Regidora Leydy Loayza (Presente), Regidor Carlos Ponce (Presente), Regidora Nélida García (Presente), Regidor Jorge Hinostroza (Presente), Regidora Yngrid Ramos (Presente), Regidor Vicente Paul Astohuamán Junes (Presente), Regidora Ana María Huarcaya (Presente), Regidora Yessica Puchuri (Presente), Regidor José Luis Escate (Presente), la regidora Celia Ágreda de Rajo en igual condición que el regidor Epifanio Quispe, señor alcalde ha hecho llegar el presente documento. Señor alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica solicito dispensar mi asistencia presencial a la sesión ordinaria de concejo de fecha 9 de octubre a horas 4 de la tarde. Asimismo solicito se me haga llegar oportunamente el link de acceso para poder participar virtualmente y así cumplir con mi asistencia conforme a ley. Señor alcalde, saludándolo respetuosamente, solicito por su intermedio al honorable concejo provincial se sirva dispensar mi asistencia presencial a la sesión ordinaria a realizarse el día 9 del presente mes por tener que asistir a una cita médica en la ciudad de Lima. Por lo que solicito asimismo se me haga llegar oportunamente el link de acceso para participar virtualmente. Fundo mi petición en el Reglamento Interno de esta municipalidad y la Ley Orgánica de Municipalidades 27972 y segura de la atención que le presente al escrito, me suscribo de usted. Atentamente, Dra. Celia Ágreda de Raffo, lo que se pone en conocimiento al pleno del concejo. Seguimos con la lista. Regidora Silvia Bertolotti (Presente), Regidor José Antonio Rubio (Presente). Señor alcalde, hay quorum de reglamento como quiera que hay dos documentos que han presentado por escrito los regidores Epifanio Quispe y la regidora Ágreda de Raffo lo que corresponde ahora es poner a consideración del pleno su participación en forma virtual.

EL SEÑOR ALCALDE.- Vamos a considerar el pleno del pleno municipal la participación de los regidores Celia Agreda y Epifanio Quispe de manera virtual. Los señores regidores que se sirvan aprobar dicha participación, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votación unánime.

EL SEÑOR ALCALDE.- Señor alcalde, permítame en todo caso pedirle la asistencia para que puedan decir presente.

EL SECRETARIO GENERAL.- Atención, señor regidor Epifanio Quispe (Presente), Reg. Celia Agreda (Presente).Listo, ahora sí, señor alcalde, podemos dar inicio a la sesión.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, gracias. Siendo cuatro y cuarenta y seis de la tarde damos inicio a la presente sesión ordinaria. Para ello el señor Secretario General dará lectura al despacho.

EL SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde, señores miembros del pleno del Concejo Municipal, señores funcionarios, señores periodistas, amigos todos. Los documentos que han ingresado oportunamente a la Secretaría General y que se consideran dentro del despacho para la presente sesión ordinaria son los siguientes:

1. **Se pone en Consideración del Concejo Municipal**, la solicitud con REG. N° 7535-2025 suscrito por la Reg. Celia Agreda de Raffo, quien hace llegar al pleno del Concejo Municipal su renuncia irrevocable a la Presidencia de la comisión encargada de conducir la organización de la versión 2026 del Festival Internacional de la Vendimia.
2. **Se pone en Consideración del Concejo Municipal**, la solicitud con REG. N° 7021-2025, suscrito por los representantes de la Caja Municipal de Ica, quienes informan sobre la declinación de designación del representante de la Minoría en el Directorio de la Caja Ica.
3. **Proyecto de Acuerdo de Concejo**, referente a la solicitud de exoneración de arbitrios municipales solicitado por el señor Roberto Jesús Pecho Azurza, según expediente que fuera expuesto por la presidenta de la Comisión de Asuntos Legales de la Municipalidad Provincial de Ica, regidora Celia Agreda de Raffo.

Son los documentos del despacho para la presente sesión ordinaria, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los señores regidores que se sirvan a presentar sus informes pueden pedir el uso de la palabra. La Reg. Leydy Loayza, tiene la palabra.

LA REGIDORA LOAYZA.- Sr. alcalde, miembros del concejo municipal para informar que el día de ayer sostuve una reunión con los miembros del concejo directivo de la asociación de residentes de la Urb. Las Palmeras de Ica, los cuales me expresaron también su pedido realizado el 16 de septiembre respecto al retiro de las tranqueras, un tema que ya se ha tocado en sesión de concejo anterior, pero que afecta directamente por dos motivos a este sector de Las Palmeras, ya que habían colocado más de 10 al interior de esta asociación y esto estaría perjudicando no solamente el recojo de los residuos sólidos, sino también el libre tránsito en este sector. En ese sentido también los mismos vecinos me informaron que hay tenencia de canes peligrosos, entre otras situaciones, por lo cual están pidiendo la presencia de los fiscalizadores municipales para poder tomar acciones respecto a este tema. Asimismo también sostuve reuniones con los moradores de Urb. Puente Blanco y los alrededores del Mcdo. Toledo, efectivamente, sobre el mismo tema de las tranqueras. Ya hay un pedido realizado en la sesión pasada, sin embargo, es un punto importante en el cual amerita poder tener quizás una reunión un poco más ampliada con las juntas vecinales de los diversos sectores que se ven afectados, a fin de poder modificar de manera oportuna la ordenanza que haya que modificar respecto a este tema de las tranqueras, que sí genera varios inconvenientes en relación al libre tránsito y también con el tema de seguridad. Eso es de todo cuando tengo que informar.

LA REGIDORA HUARCAYA.- Buenas tardes, señor alcalde, señores, miembros del Concejo Municipal, público en general. Para informar, señores del Concejo Municipal, que estuve presente en la realización de entrega de sillas de ruedas a las personas con discapacidad, a los señores adultos mayores, con la presencia de la reina de la vendimia, la señorita Malú Hernández, quien ha coordinado también las acciones con la Gerencia de Desarrollo Social para hacer posible esta entrega aquellas personas que más lo necesitan como Municipalidad Provincial de Ica en articulación con esta empresa privada. Asimismo, indicar que he sostenido reuniones bajo el acuerdo de concejo que se había establecido de reunirse el Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, los funcionarios de la Gerencia de Seguridad Ciudadana para los avances e iniciativas de la creación de la ordenanza de Serenazgo sin Frontera. Asimismo, para indicar que estuvo presente también en representación del alcalde a una conferencia de prensa frente a una campaña de sensibilización de la donación de órganos. Asimismo, indicar también que me reuní con los vecinos del sector de Acomayo, señor alcalde, de repente para que por su, intermedio, para que se nos pueda comunicar a la gerenta de EMAPICA para que tenga bien resolver las situaciones de las obras que se han iniciado en la Av. 7 hace más de tres meses y que aún no culminan este trabajo que viene afectando hacia los vecinos, con las polvaredas. En todo caso, Sr. alcalde, de repente para que tome conocimiento de su persona y pueda articular esta acción. Asimismo, estuve presente en la campaña también por el Día Internacional del Adulto Mayor, compartiendo con los adultos mayores, con la Gerencia de Desarrollo Social y llevar a cabo esta pasacalle. Asimismo, también ya hemos hecho los inicios y avances con la Gerencia Municipal, con la Gerencia de Protección Ambiental, referente a la elaboración y el proyecto del plan para la campaña de esterilización a las mascotas en estado de abandono. De igual manera, también me he reunido con los miembros de la Comisión, con funcionarios, para hacer la revisión tanto de los expedientes del Concejo Provincial y de la modificatoria de la ordenanza 07. Es lo que puedo informar, señores regidores. Gracias.

EL REGIDOR PONCE.- Señor alcalde, señores del Concejo Municipal, público presente, tengan ustedes muy buenas tardes. Señor alcalde, tengo que informar a la población inqueña, al Concejo Municipal, que después de 40 años se ha podido hacer el saneamiento físico legal, la Cooperativa Señor del Luren en liquidación, a cargo del señor Hugo Cancio Herrera como presidente y todos los vecinos que han estado tras de este ansiado saneamiento físico-legal, señor alcalde, para lo cual felicitamos al Presidente de dicha directiva y también a todos los funcionarios de la municipalidad que han dado todo para este importante logro. Ahora, señor alcalde, también comunicarle que en sección pedidos, vamos a solicitar el agua y desagüe para dicha cooperativa.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, habiendo concluido con la sección informes, pasamos a la sección pedidos. Los señores regidores que se sirvan presentar sus pedidos, puedes solicitar el uso de la palabra. La Reg. Silvia Bertolotti.

LA REGIDORA BERTOLOTTI.- Señor alcalde, colegas regidores, público presente, tengan todos ustedes muy buenas tardes. Mi pedido es mantenimiento de los monumentos y malecón de Huacachina. Gracias.

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Señor alcalde, colegas regidores, señores periodistas y public en general tengan buenas tardes. Mi pedido es Asociación Internacional de Pastores Cristianos.

LA REGIDORA PUCHURI.- Buenas tardes señor alcalde. Primer pedido, reitero la solicitud de retiro de tranqueras en Villa Médico, Puente Blanco, etcétera. Segundo pedido también, señor alcalde, es solicitar a la gerencia de medio ambiente poder incidir en el cumplimiento del horario de recojo de basura.

LA REGIDORA RAMOS.- Buenas tardes señor alcalde, buenas tardes pleno de concejo, público presente. El primer pedido es solicitar por su intermedio, señor alcalde, la información en el área de medio ambiente sobre el personal.

LA REGIDORA HUARCAYA.- Pido la creación de la ordenanza de patrullaje integrado. Dos, pido que la gerencia de desarrollo social lleve a cabo la campaña de sensibilización de donación de órganos.

EL REGIDOR PONCE.- Sr. alcalde, mi primer pedido es Mcdo. Morelo. El segundo pedido es, solicito la autorización para que pueda intervenir la señora Eda Liz Ludeña Contreras y mi tercer pedido es Asociación Cooperativa Señor De Luren.

LA REGIDORA LOAYZA.- Mi primer pedido retirar el cableado de Electro Dunas y empresas de telefonía. Segundo pedido, operativos de control de identidad. Tercer pedido, operativos de control de canes. Cuarto pedido, operativos de sanción arrojo residuos sólidos. Quinto pedido, se impulse el proyecto de tratamiento de aguas residuales para áreas verdes.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, pongo a consideración del Pleno Concejo Municipal mi pedido de aclarar el Acuerdo de Concejo N° 107-2025. Habiendo concluido con la sección pedido, pasamos a la sección Orden del Día. Señor Secretario General.

EL SECRETARIO GENERAL.- Sr. alcalde, señores miembro del pleno del concejo municipal de la estación de despachos el primer punto es la carta presentada por la regidora Celia Agreda de Raffo que a la letra dice lo siguiente: señor ingeniero Carlos Reyes Roque alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica. De mi especial consideración. Me dirijo a usted y por su intermedio al Honorable Concejo Provincial de Ica para saludarlos muy cordialmente y comunicarles que como es de vuestro reconocimiento, me encuentro actualmente recuperándome de una intervención quirúrgica muy delicada y compleja, a la que me sometí de emergencia, la misma que afectó severamente mi salud y quedando obligada a someterme a un tratamiento prolongado y muy riguroso. Esta razón me impide materialmente asumir la responsabilidad de conducir la organización del vigésimo noveno Festival Internacional de la Vendimia 2026 para la que fui elegida por unanimidad por el Honorable Concejo Provincial de Ica, lo cual agradezco infinitamente, pero es el caso, señor alcalde, que mi estado de salud no me va a permitir asumir la presidencia del próximo Festival de la Vendimia, razón por la cual presento por su intermedio al Honorable Concejo Provincial mi renuncia irrevocable a la presidencia de esta comisión, lo que no significa que deje de colaborar con las actividades programadas que ya habían sido iniciadas. Se suma a mi delicado estado de salud mi desacuerdo con la decisión tomada por vuestro despacho y anunciada públicamente que este próximo Festival de la Vendimia estaría a cargo de la Asociación de Productores Vitivinícolas, por lo que dejo sustentada mi posición en contra de ello, dado que el Festival Internacional de la Vendimia es un patrimonio de todo el pueblo de Ica y no solo de un gremio específico. Esperando que esta divergencia sea vista en sesión de concejo como corresponde y en forma democrática y colegiada se dé la mejor solución a esta controversia en aras de seguir acrecentando el prestigio del Festival Internacional de la Vendimia que el próximo año cumple 29 años. Sin otro particular y augurando los mejores éxitos de nuestro Festival Internacional de la Vendimia me suscribo de usted. Atentamente doctora Celia Agreda de Raffo - regidora de la Municipalidad Provincial de Ica.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, habiendo recepcionado entonces la renuncia de la regidora Celia Agreda corresponde a pleno concejo municipal darla por aceptada. Regidora Yngrid Ramos.

LA REGIDORA RAMOS.- Señor alcalde, por su intermedio, escuchando atentamente el documento dirigido por parte de la doctora Celia Agreda de Raffo de su renuncia irrevocable, sustentada en una intervención quirúrgica muy compleja, como menciona ella, y también de la decisión que dice aquí, que ella muestra su desacuerdo con la decisión tomada por vuestro despacho y anunciada públicamente que este próximo Festival de la Vendimia estaría a cargo de la Asociación de Productores Vitivinícolas, por lo que dejo sustentada mi posición en contra de ello, dado que el Festival Internacional de la Vendimia es un patrimonio de todo el pueblo de Ica y no solo de un gremio específico. Quiero hacer mención, señor alcalde, de que con fecha 24 de septiembre de 2024, con acuerdo del Concejo N° 118-2024, hace más de un año, en la sesión de la fecha mencionada, usted, el alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica, Ingeniero Carlos Humberto Reyes Roque, propuso como integrantes de la Comisión Especial del FIVI 2026 a los regidores Celia Noemí Agreda de Raffo como presidenta, Silvia Janet Bertolotti Acosta como vicepresidenta, Vicente Paul Astohuamán Junes como secretario y esto fue aprobado por mayoría. En dicho acuerdo se menciona designar a los miembros de la Comisión Especial encargada de la organización del Festival Internacional

de la Vendimia iqueña edición 2026, la misma que estará conformada por los antes mencionados. Señor alcalde, por su intermedio, quisiera que nos aclare si es cierto lo mencionado por la doctora Celia Agreda de Raffo, ya que hay un previo acuerdo en el cual usted habría prometido el Festival Internacional dos mil veintiséis a la Asociación de Productores Vitivinícolas.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, entonces, en agenda está la carta renuncia de la regidora Celia Agreda, ¿no? Lo que corresponde es dar por aceptada la renuncia, ¿no? Para lo cual llevaríamos a cabo la votación. Ahora, para ahondar en todo caso a la información solicitada por la regidora Yngrid Ramos, efectivamente, en un evento realizado con los productores, mi persona expresó que yo iba a poner a consideración del Concejo Municipal, cosa que hasta la fecha todavía no se ha hecho y en su momento, en todo caso, pues se debatirá. La regidora Nélida García, tiene usted la palabra.

LA REGIDORA GARCÍA.- Muy buenas tardes señor alcalde, señores regidores, señores públicos y periodistas presentes. Lo único como se ha presentado la doctora, mi inquietud, señor alcalde, y bueno, lo dejo al pleno, de que debe nuevamente hacerse otra propuesta para poder llevar a cabo para esto de la fiesta de vendimia. Eso es todo.

EL REGIDOR ESCATE.- Muy buenas tardes señor alcalde, colegas regidores, señor gerente de la Municipalidad Provincial de Ica, a los amigos de la prensa y al público en general. Si bien es cierto, señor alcalde, ya la doctora Celia Agreda ha presentado su carta de renuncia a presidir el Festival Internacional 2026. Pero tampoco no podemos dejar acéfalo este grandioso festival de todos los iqueños, señor alcalde. Tal es así de que ya las personas que hemos presidido esto se han venido trabajando con anterioridad y con tiempo. Y ahorita ya estamos prácticamente quincena de octubre, señor alcalde, y la verdad que el tiempo apremia para llevar a cabo un Festival Internacional de la Vendimia. En todo caso, yo pongo en una propuesta aquí en la sesión, en esta sesión ordinaria, de que de una vez también se nombre otro nuevo comité, señor alcalde, para que siga trabajando en bien de la Vendimia iqueña 2026.

LA REGIDORA BERTOLOTTI.- Sr. alcalde, colegas regidores, público presente teniendo un tema de un punto tan importante como es la comisión del Festival de la Vendimia considero que sí deberíamos de tocar ese punto porque ese festival tiene que ser realizado con mucha organización, planificación para que puedan realizar bien las cosas. Más aún, teniendo en cuenta de que los productores se les dio como que la ventana abierta, de que podían ellos asumir por este año que viene, considero que deberíamos darle la oportunidad a los productores para que ellos puedan administrar y que puedan demostrar su capacidad de poder hacer un evento tan importante como es el Festival de la Vendimia. Muchas veces hemos escuchado muchas críticas como que no queremos darles la oportunidad, considero que podría ser una excelente opción. Muchísimas gracias.

EL REGIDOR PONCE.- Señor alcalde, la propuesta que acaba de decir nuestra colega Silvia Bertolotti, yo considero que todos estamos de acuerdo porque este festival es para todos nuestros hermanos productores de piscos y vinos, pero hay que ser responsable. Hay una ordenanza municipal la cual se encuentra vigente y el cual tiene carácter o rango Ley. Si estábamos preocupados en querer otorgar la vendimia a nuestros productores se ha tenido que hacer la modificación de la ordenanza entonces señor alcalde yo considero al igual que mi colega Nélida García, José Luis Escate que se nombre una comisión para que ya puedan articular y empezar con un trabajo responsable para poder seguir atendiendo a nuestros hermanos productores de piscos y vinos porque esa fiesta de la vendimia es en honor a la vid y a todos nuestros productores de piscos y vinos.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, entonces, hay una propuesta de que hoy se pueda elegir una nueva comisión. Bueno, primero, en todo caso, vamos a hacer la votación aceptando la renuncia. Los señores regidores que se sirvan aceptar la renuncia, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Hay votación unánime.

EL SEÑOR ALCALDE.- Muy bien los señores regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Igualmente votación por unanimidad.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, igualmente entonces hay una propuesta para que hoy se pueda elegir ¿ya tienen propuestas o hacemos un cuarto intermedio? Bien. Reg. Carlos Ponce.

EL REGIDOR PONCE.- Sr. alcalde yo considero que se debería llevar la votación como siempre, ¿no? o sea, se arman dos bloques y se lleva votación, quien le habla, yo tengo una propuesta para poder proponer para el festival de la vendimia y que salga otra propuesta y llevamos a votación como se ha venido trabajando.

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Gracias, señor alcalde. Solamente para aclarar que esta agenda ya ha estado publicada cinco días antes de la sesión, para nosotros poder evaluar, porque ya la doctora Celia ha presentado su renuncia irrevocable. Entonces, nosotros ya hemos ido a ver la forma de inmediatamente corregir, porque se tiene que, como se dice, se tiene que trabajar con tiempo. Pues yo creo que estoy de acuerdo con la sugerencia del Reg. Ponce.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, entonces vamos a aceptar las propuestas. Los señores regidores que se sirvan proponer la conformación de la Comisión de la Vendimia, hagan llegar sus propuestas. Regidor Carlos Ponce.

EL REGIDOR PONCE.- Señor alcalde, la propuesta central del FIVI propongo a Ana Huarcaya, José Luis Escate y Paul Astohuamán. En el tema de cultura la Reg. Leydy Loayza, en el tema de reinado José Luis Escate. Corzo, Carlos Ponce, mi persona, y protocolo Yessica Puchuri.

EL SEÑOR ALCALDE.- ¿Hay alguna otra propuesta? Bien, sometemos entonces a votación la propuesta del Reg. Carlos Ponce. La primera propuesta es la Comisión Central de la Vendimia ¿no? La primera propuesta es la Comisión Central de la Vendimia, la propuesta sería presidenta la Reg. Ana Huarcaya, José Escate y Paul Astohuamán. Sometemos a votación. Los señores regidores que se sirvan aprobar, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votan a favor los regidores Leydy Loayza, Carlos Ponce, Nélida García, Jorge Hinostroza, Paul Astohuamán, regidora Ana María Huarcaya, Yessica Puchuri, regidor José Luis Escate, Reg. Silvia Bertolotti hay nueve votos a favor.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los que voten en contra, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votan en contra la Reg. Yngrid Ramos, el Reg. Antonio Rubio. Bueno no se encuentra conectada en este momento la regidora Agreda pero en todo caso van dos votos en contra y hay mayoría. Me escucha estamos en votación Sr. Reg. Epifanio Quispe.

EL REGIDOR QUISPE.- No tengo retorno de audio doctor.

EL SECRETARIO GENERAL.- Vamos a solucionar el problema técnico, regidor. Nosotros si lo escuchamos, cuál es su posición.

EL REGIDOR QUISPE.- Nosotros no hemos escuchado porque no hemos tenido retorno de audio.

EL SECRETARIO GENERAL.- Para informarle ahora si me escucha, para informarle ya se aceptó la renuncia de la regidora Agreda. Hay una propuesta para cambiar la comisión y la propuesta es la siguiente, designar a los regidores Ana Huarcaya, José Luis Escate y Paul Astohuamán como integrantes de la Comisión del Festival de la Vendimia 2026. Ya votaron los regidores presencialmente ya votaron y hay votación a favor en mayoría.

LA REGIDORA AGREDA.- Sí también yo estoy de acuerdo.

EL REGIDOR QUISPE.- De acuerdo, doctor.

EL SECRETARIO GENERAL.- Correcto, entonces hay mayoría, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- El Reg. Paul Astohuamán.

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Señor alcalde, de la misma forma así como habíamos actualizado el tema de los miembros también del Festival Internacional de la Vendimia, me gustaría también en este momento elegir también para el Pisco Sour, para que puedan trabajar con tiempo.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien. Entonces, los señores regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Hay unanimidad, Sr. Alcalde.

LA REGIDORA RAMOS.- Una consulta, señor alcalde. Hemos visto de que han aprobado la comisión principal, y hacía mención, creo el señor Ponce de algunas sub comisiones, en todo caso si van a hacer ese trabajo en todo caso que lo hagan por completo con todas las sub comisiones, ¿no? Para que puedan empezar a trabajar, si están de acuerdo la mayoría.

EL SEÑOR ALCALDE.- Sí, vamos a continuar por eso, sino que vamos a hacer parte por parte. La siguiente propuesta Reg. Carlos Ponce.

EL REGIDOR PONCE.- En Cultura la regidora Leydy Loayza, en Reinado regidor José Luis Escate, en Protocolo regidora Yessica Puchuri y en el curso mi persona regidor Carlos Ponce.

EL SEÑOR ALCALDE.- ¿Alguna otra propuesta? Reg. Yngrid Ramos.

LA REGIDORA RAMOS.- Bueno le pediría al regidor Ponce como ha hecho todas las propuestas que siga terminando las sub comisiones porque no creo que son las únicas sub comisiones señor Reg. Ponce. Hay que terminar las trece subcomisiones, no las que elijamos nada más.

EL REGIDOR PONCE.- Señor alcalde, en realidad nosotros tenemos que ser responsables aquí como Concejo Municipal. Ya este es el cuarto festival que vamos a realizar como Concejo Municipal y de las cuales creo que en el Campo Ferial hemos tenido un éxito rotundo por la cantidad de población que ha asistido al festival. Entonces, ya hemos escogido en anteriores sesiones las comisiones más importantes y las segundas comisiones como colegas que no han participado en las demás comisiones hemos tenido que cubrir entre todo el equipo de trabajo que se viene realizando.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, entonces vamos a someter a votación la propuesta hecha por el regidor Carlos Ponce. Los señores regidores que se sirvan aprobar, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votan a favor los señores regidores Leydy Loayza, Carlos Ponce, Nélida García, Jorge Hinostroza, Paul Astohuamán, Ana María Huarcaya, Yessica Puchuri, José Luis Escate, Silvia Bertolotti, nueve votos a favor. Los regidores Epifanio Quispe y Celia Agreda, activen su audio por favor.

EL REGIDOR QUISPE.- A favor doctor, a favor el voto.

LA REGIDORA AGREDA.- Voto a favor doctor.

EL SECRETARIO GENERAL.- Perfecto, 11 votos a favor.

EL SEÑOR ALCALDE.- Votos en contra.

EL SECRETARIO GENERAL.- En contra la votación de la regidora Yngrid Ramos y del regidor José Antonio Rubio, dos votos en contra.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, aprobado por mayoría los señores regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- En este caso hay votación por unanimidad, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, la propuesta del regidor Paul Astohuamán es para conformar la comisión del Pisco Sour, la propuesta.

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Gracias señor alcalde ya que este año que ha pasado se hizo de buena manera una actividad tan importante en nuestra provincia de Ica, que es el Pisco Sour, de igual manera para que los grupos de regidores también trabajen con tiempo mi propuesta es para la celebración participen el regidor Jorge Hinostroza y la regidora Cisa García.

EL SEÑOR ALCALDE.- ¿Quién preside?

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Jorge Hinostroza preside.

EL SEÑOR ALCALDE.- Muy bien. ¿Hay otra propuesta? Sí, regidor Rubio.

EL REGIDOR RUBIO.- Buenas tardes, ingeniero. Tengo otra propuesta, que es que presida la regidora Bertolotti con la regidora Yessica Puchuri.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, hay dos propuestas, entonces. Los señores regidores, que se sirvan votar por regidor Jorge Hinostroza, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votan a favor los regidores: Leydy Loayza, Carlos Ponce, Nélida García, Jorge Hinostroza, Paul Astohuamán, Ana María Huarcaya, José Luis Escate, siete votos a favor. Regidores Epifanio Quispe y regidora Celia Agreda.

EL REGIDOR QUISPE.- Voto a favor.

EL SECRETARIO GENERAL.- Suman 9 votos a favor Sr. Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los regidores que voten por la Reg. Silvia Bertolotti, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votan los Regidores Yngrid Ramos, Yessica Puchuri, Silvia Bertolotti y el Reg. Rubio, 4 votos.

EL SEÑOR ALCALDE.- Aprobado por mayoría. Los Regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Hay votación unánime, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, muchas gracias. El Reg. Escate.

EL REGIDOR ESCATE.- Muchas gracias señor alcalde ya que estamos viendo todas las actividades el siguiente año también hay que ver la primera actividad que se nos viene que es en el mes de enero y es una actividad muy importante que es el Día del Chilcano a ver si el pleno del concejo municipal también aprueba a favor para ver esa votación, por favor.

EL SEÑOR ALCALDE.- Hay propuestas para el día del chilcano.

EL REGIDOR ESCATE.- Si señor alcalde propongo a la señorita Silvia Bertolotti como presidenta de esa comisión.

LA REGIDORA BERTOLOTTI.- Yo no acepto la propuesta de mi colega.

EL SECRETARIO GENERAL.- Siguiente despacho que pasó a la estación orden del día, señor alcalde es la carta número 0306-2025 de fecha 19 de septiembre de la Caja Ica asunto sobre declinación de designación de representante de la minoría en el Directorio de la Caja Ica. De nuestra consideración. Por

medio de la presente comunicación nos dirigimos a usted a fin de saludarlos cordialmente y a su vez para informar que mediante carta s/n del 2 de septiembre de 2025, Caja Ica fue notificada con la declinación de la designación del señor Sergio Martín Llerena Zúñiga como representante de la Minoría del Concejo Provincial de Ica en el Directorio de la Caja Ica. Dicha declinación también fue comunicada en la misma fecha por el señor Llerena a la bancada minorista. Es de indicar que la referida designación fue comunicada por la bancada minorista a la Gerencia de Auditoría Interna de la Caja Ica el 31 de julio de 2025, por lo que en su debida oportunidad se realizó la evaluación de cumplimiento de requisitos por parte del señor Llerena, dándose cuenta a la Superintendencia de Banca y Seguro de los resultados de dicha evaluación. En ese contexto en el que nos encontramos permanece vacante el cargo de Director representante de la minoría que se produjo como consecuencia de la renuncia realizada por el señor Jorge Félix Posada Benavides el 4 de julio de 2025, la misma que a la fecha obra inscrita en el asiento N° D00063 de la partida registral 11000251 del Registro de Personas Jurídicas de Ica. En tal sentido, corresponde dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7.2 de la Resolución de la Superintendencia de Banca y Seguros, el cual establece que en caso de vacancia del cargo de regidor, la persona reemplazante sujeta a los procedimientos de designación y nominación establecidos en el reglamento debe ser designada por la misma entidad que designó al director vacado y ocupará el cargo de director por el tiempo que pase para culminar el periodo, pudiendo ser reelecta, siendo que la designación debe efectuarse dentro de los 15 días hábiles de producida la vacancia. Por lo expuesto, se le cursa la presente comunicación para solicitar el cumplimiento de la mencionada formalidad y para indicar que la designación del reemplazante del señor Jorge Posadas, deberá realizarse para que ocupe la posición vacante hasta el 29 de abril 2028. Atentamente firman Walter Leyva Ramírez - Gerente Central de Negocios, Rosa María Higa de Pecho - Gerente Central de Administración, David Saldivar Sulca - Gerente Central de Operaciones y Finanzas. Esta documentación ha sido enviada con copia a la minoría del pleno del concejo municipal para que en su debida oportunidad y dentro de los plazos establecidos se cumpla con designar al representante de la minoría, señor alcalde, lo que se hace de conocimiento al pleno del concejo. El siguiente despacho, señor alcalde, es el proyecto de acuerdo de concejo referente a la solicitud de exoneración de arbitrios municipales solicitado por el señor Roberto Jesús Pecho Azurza, expediente que será expuesto por la Comisión de Asuntos Legales de la Municipalidad Provincial de Ica Regidora Celia Agreda de Raffo. Como podemos apreciar señor alcalde, hay alguna dificultad y no sé si estará en condiciones la vicepresidenta de poder sustentar o caso contrario lo dejamos para después. Ese es el despacho que pasó a la estación de orden del día, señor alcalde, lo cual ya hemos dado cuenta al pleno. Lo que viene enseguida, señor alcalde, es la sustentación de los pedidos efectuados en el transcurso de esta tarde. El primer pedido ha sido formulado por la regidora Silvia Bertolotti.

EL SEÑOR ALCALDE.- Tiene el uso de la palabra la regidora Bertolotti.

LA REGIDORA BERTOLOTTI.- Señor alcalde, había pedido el poder darle mantenimiento al malecón y monumentos de Huacachina. Desde el año 2018 que ASPROFOTUR fue quien asumió este mantenimiento a la fecha, si como podemos apreciar para todos aquellos que vamos a Huacachina, necesitan los monumentos, un mantenimiento hay bancas que están en mal estado, los tachos donde para poder colocar las botellas, los residuos tampoco no se encuentran en un buen estado, considero que se debería dar prioridad para ese mantenimiento.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, dispondremos que de acuerdo a disponibilidad presupuestal se atienda su pedido.

EL SECRETARIO GENERAL.- Siguiente pedido señor alcalde es el formulado por el Reg. Paul Astohuamán.

EL SEÑOR ALCALDE.- Tiene el uso de la palabra el regidor Paul Astohuamán.

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Gracias señor alcalde, Señores del Concejo Municipal, directamente es la solicitud que ha llegado de parte de la Asociación Internacional de Pastores Cristianos, pidiendo el campo

2 para hacer un evento el día 31 de octubre en lo cual ellos piden la exoneración de pago ya que es un evento netamente cristiano para formar valores y para poder también fomentar un poco el dinamismo de poder orientar a la juventud y dirigirse en buen camino yo creo que esta es una petición que hace de una manera el señor Juan Serveleon como presidente y el señor Fernando Chávez como secretario. Pido al pleno del concejo, se le autorice, pues, señor alcalde, lo solicitado por la Asociación Internacional de Pastores Evangélicos.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, para mayor detalle, comunicar a los miembros del concejo municipal que efectivamente dicha congregación colabora siempre con nosotros en labores de limpieza de la ciudad y a raíz de que ellos están realizando esta actividad, piden la exoneración del pago del uso del estadio José Picasso Peratta, ¿no? ¿Alguna consulta, si no, para llevar a votación? Los señores regidores que se sirvan aprobar, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- En este caso, hay votación unánime, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, los señores regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- En este caso también hay votación unánime. Con su venia, Sr. alcalde, si hubiera el documento correspondiente que por favor no los haga llegar para preparar el acuerdo. Por favor. Siguiente pedido formulado por la regidora Yessica Puchuri.

LA REGIDORA PUCHURI.- Buenas tardes señor alcalde, colegas regidores al público presente. Primer pedido, señor alcalde, vuelvo a insistir en un petitorio ya realizado por mis colegas regidores sobre el retiro de las tranqueras que están en Villa Medico, Puente Blanco, en la parte de al frente también. Aquí tenemos al gerente de la municipalidad. Vemos que este tema se ha vuelto a priori, dado que hay una mega obra que le está dando el dicho lugar. Es el único camino a nuestro principal destino turístico en la ciudad de Ica. Hay muchos colegios en la zona. Ir o transitar por aquellos lugares en horas de 8 de la mañana, 5 o 6 de la tarde, es bastante complicado y complejo. Yo pediría, señor alcalde, al menos por el tiempo que dura la obra, por favor que se retire una vez más imploramos esta solicitud dado de que recibimos quejas de los vecinos que viven aledaño a la zona y cualquiera que necesitamos para ir a algún tipo de colegio o a la misma Huacachina, ¿no? Por favor, señor gerente, la acción al respecto.

LA REGIDORA LOAYZA.- Sí, señor alcalde coincidiendo con el pedido de la regidora Yessica Puchuri, ya en una sesión anterior pedimos lo mismo y se encargó que la Gerencia Municipal haga un informe incluso el regidor Escate también pidió el tema de las tranqueras, para que haga un informe respecto a la situación de las tranqueras, me comuniqué con el gerente me informó que ya había un informe aprovechando que está aquí presente en todo caso para hacer más operativa la situación que nos puede informar, señor gerente, cuál es la situación de las tranqueras actuales y qué acciones se van a tomar, porque yo recuerdo bien que en la sesión pasada se encargó a mi persona poder, con el apoyo de la parte ejecutiva, ver el caso específico de Puente Blanco porque como lo dice la regidora Puchuri, hay un caso allí que está latente, que es como la obra de la doble vía y hay una congestión terrible en horas puntas. Entonces, sí, como una medida urgente, era atenderlo ya. Sin embargo, no se ha hecho. Entonces, por favor, pediría, señor alcalde, por su intermedio, si el gerente puede informarnos de esa situación.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, invitamos entonces a nuestro gerente municipal para que informe al respecto.

EL GERENTE MUNICIPAL.- Señor alcalde, señor regidores efectivamente la gerencia de transporte y movilidad urbana ya ha hecho un informe respecto a la situación de las tranqueras. En conclusión, esta gerencia informa de que la Municipalidad Provincial de Ica no ha autorizado la instalación de ninguna tranquera. En ese sentido, estamos aunando a las disposiciones normativas, regulatorias que ya se están gestando y que se van a tratar en próxima sesión de concejo en materia de transporte, aquella que va a hacer la regulación para la instalación de las tranqueras, para las autorizaciones de instalación de las tranqueras. A petición de los señores regidores, voy a disponer que se le dé prioridad la intervención en

esta zona focal que ha sido referida por el lado de Puente Blanco, etc. Entonces, esperamos que en la próxima sesión de concejo, y vamos a coordinar también con la presidenta de la comisión y con el doctor Vera Belli para ya tener este marco regulatorio y se puede aplicar porque la instalación de tranqueras por un lado es multicausal pero también necesita una intervención de manera conjunta e integral no solamente es un tema de transporte vehicular, peatonal sino también es un tema de seguridad pública, entonces tenemos que tener el marco regulatorio para que las intervenciones que podamos hacer sean estas eficaces con participación también de la población organizada. Porque es el caso que tenemos tranqueras que funcionan de manera permanente, pero no se garantiza que existe una, por ejemplo, una caseta con un personal permanente que esté efectivamente haciendo el control respectivo, que esté abriendo esa tranquera o cerrándola, sino que se convierte realmente en un obstáculo para el tránsito vehicular y y no garantizan pues el tema de la seguridad ciudadana. Entonces queremos compatibilizar estos aspectos, estos criterios y lo que sigue, señor alcalde, señor regidores, voy a dar la disposición para focalizar las intervenciones en los sitios que han sido referidos por la señora regidora Puchuri y la regidora Loayza.

LA REGIDORA PUCHURI.- Señor alcalde, me permite. Lo siguiente, señor gerente, entiendo que están haciendo un marco normativo para poder evaluar el caso de las tranqueras, ok, pero entiendo que actualmente no hay ningún medio que disponga la autorización de tranqueras como bien lo dice usted. Entonces, esto ha sido colocado de manera unilateral por la misma población. Entonces, no ha habido un marco negativo, entonces creo que estamos en la potestad de poder hacer operativo correspondiente, ¿no? Bajo la intervención de transporte y de la policía, si tuviera un tema ahí. Muy aparte de ello, creo yo, otro tema está en regular en algunos sectores que por tema de seguridad pueda ameritar, pero en principio debería ser el retiro. Y lo otro, que es regular la formalización en algún momento del tiempo, es un tema muy distinto, me parece. Entonces ahí lo que yo le pediría señor gerente de que por favor se ejecute, o sea, en el momento que una población o un sector que está en la tranquera que no está autorizado primero se debería de actuar, pero dado pues el tiempo, hay que intervenir ahora y cuanto antes.

EL GERENTE MUNICIPAL.- Si me permite, Sr. alcalde, efectivamente, señora regidora, lo que tenemos que hacer es identificar a estas tranqueras iniciar el procedimiento administrativo sancionador, agotar la vía administrativa, luego pasar ya al otro procedimiento que es ya, digamos, en aplicación vía ejecución coactiva y hacer el retiro respectivo tenemos que seguir los procedimientos adecuados para no incurrir en algunos casos si es que fuera el estado en abuso de autoridad.

EL SEÑOR ALCALDE.- Ha pedido el uso de la palabra la regidora Ana Huarcaya, pero yo quiero justamente ese fue el sentido un poco de pedir el apoyo de los regidores ¿por qué? porque para ir a retirar una tranquera efectivamente como no tiene autorización hay que ir a retirarlo pero ¿quién lo instaló? los ciudadanos. Ahora hay que hacer un procedimiento administrativo, plazos que demoran pero cuando usted vaya a retirar estoy completamente seguro que la población va a salir a oponerse. entonces vamos a provocar un conflicto, ese ha sido el sentido señora regidora Leydy Loayza el por qué le hemos pedido su intervención porque obviamente hay que adelantarse a eso, o sea, hay que ir a dialogar con la población explicar, ¿no? ver, o sea, hay que sensibilizar hay que ir a conversar primero exponer toda la parte normativa porque si fuera un tema técnico bueno, el técnico va a ir, va a retirar y se acabó el tema pero el tema va a salir que se va a provocar un conflicto social entonces, de lo que se trata justamente es evitar eso y para eso justamente se ha pedido el apoyo, ¿no? En general, ¿no? Le pedimos el apoyo al Pleno del Concejo Municipal, porque hay que tomar en cuenta muy bien que es una zona que ya tiene hace años esta instalación obviamente hay que explicar un poco, ¿no? Regidora Ana Huarcaya.

LA REGIDORA HUARCAYA.- Alcalde, es cierto lo que usted ha señalado y bueno, también esa era mi postura. Señores, si bien es cierto estas tranqueras o estas rejas que ya existen, no es de esta gestión, no lo puso el año pasado, ni el anteaño, ni el año 2023, ya vienen existiendo, y justamente el sentido del acuerdo de concejo ha sido que se informe más no que se retire entonces, lo que sí creo señora alcalde, señoras regidores, es que deberíamos consensuar, no generemos lo que es un conflicto social, vivimos una realidad latente a nivel nacional, no solamente se trata en un sector. Entonces, la población se organiza. Yo soy de la idea, también aquí, me sumo, Sr. alcalde, de repente, por formar una comisión con la parte

ejecutiva, asistir a nuestros vecinos, porque son nuestros vecinos, porque para ellos somos nosotros los regidores, para dialogar con los vecinos, en la medida de que estas rejas o tranqueras que se hayan ubicado ahí, pero a su vez también que haya normas internas dentro de la población que permita, pues, a abrir esa tranquera, dejar disponible de repente la puerta peatonal para que puedan tener acceso. Entonces, no queremos entrar, señor alcalde, señores regidores, a una confrontación con un grupo de vecinos. Los vecinos que desean tener seguridad entre ellos, ayudarse. Y los vecinos que quieren tener libertad a sus anchas, las vías que también están permitidas. Pero en todo caso, señor alcalde, señor gerente, para que de repente se nos convoque, ya que tiene la iniciativa y el pedido de la regidora Yessica Puchuri, de la regidora Leydy Loayza y del regidor José Escate en todo caso que se conforme una comisión porque es importante acercarnos al pueblo y comunicar las acciones que se puede hacer con la parte administrativa, con la finalidad de evitar pues estamos vistos por una situación de inseguridad pues ayudemos, hagamos que el vecino arme su junta vecinal de seguridad ciudadana y dejarle ahí lo normado. La gerencia de transporte no puede trabajar solo, tiene que trabajar articuladamente con la gerencia de desarrollo económico, con la gerencia de desarrollo social para articular acción. Pido en todo caso, reconsidero, de repente, señor alcalde, de la parte de la gerencia, que nos haga una convocatoria de repente a los tres primeros peticionantes, ¿no? Por resolver una problemática, o de repente a los regidores que estamos dispuestos a asistir a dialogar con los vecinos. Eso era mi alcance, señor alcalde.

LA REGIDORA LOAYZA.- Yo considero importante que en aras de poder darle un poco de operatividad al tema porque ya eso se trató en la sesión pasada y yo me acerqué a coordinar con la gerencia para que convoque la gerencia a los regidores de la comisión y a los regidores que hicimos el pedido, pero bueno no se realizó, entiendo las múltiples ocupaciones de la gerencia, sin embargo pediría que pongamos una fecha para poder hacer esta reunión con los vecinos porque el pedido lo tenemos siempre, creo que no soy la única regidora que recibimos el pedido de la comunidad es más, hemos ido al lugar y a conversar con varios de ellos pero es importante que esta convocatoria sea con las dos partes, tanto la población organizada de la misma urbanización Puente Blanco como también los funcionarios municipales y la comisión de regidores pero que esta reunión sea lo más pronto porque la problemática es todos los días de esa manera llevamos un consenso y buscamos una solución.

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Señor alcalde lo que conocemos la parte administrativa, siempre la parte administrativa va a ser un poco compleja, porque hay muchas cosas que atender pero señores del Concejo Municipal y señor alcalde la palabra correcta y para poder llegar a darle la solución es tenemos que motivar, tenemos que sensibilizar a la población es importante, es el trabajo de nosotros como regidores y otro lo que le quepa a la parte técnica en este sentido a la gerencia es hacer una evaluación ¿por qué se ponen las tranqueras? por si acaso que no es en esta gestión viene de las gestiones anteriores ¿pero por qué se pone una tranquera? por la inseguridad que vive en nuestro país no es que la gente quiere ponerlo porque quiere ponerlo hay una inseguridad en nuestro país a consecuencia de ello se instalan las tranqueras, inclusive sin permiso de la entidad competente que lo regule. En este sentido, señor alcalde, yo sí pediría, por intermedio del señor gerente, que haga un diagnóstico. La calle que tiene una tranquera, ¿qué tanto accesibilidad de tránsito vehicular tiene? ¿No? Para que puedas no tener conflicto con la gente o las personas o el vecino que vive en ese sector. ¿No? Aquí tampoco no podemos, porque somos autoridad. ¿Cuántos vecinos me vienen y me dicen, amigos me dicen el regidor Astohuamán, en un tema del Mcdo. Arenales, está cerrado el regidor, no es posible que nosotros tenemos acceso, pero ¿por qué cierran el Mcdo. Arenales? ¿Por qué han puesto tranquera en el Mcdo. Arenales? Porque los vecinos están cansados que los mayoristas y los negociantes que están ahí, yo también soy de ese rubro, ingresan con sus camiones y pues malogran su tranquilidad pero si yo me congraseo con ellos y digo ya vengo aquí, hay que tener una visión, misión y visión, en este sentido, señores regidores. Quizás algún vecino viene porque quizás se compró un carro y ya no puede ingresar a la hora que él quiere, una, dos, tres de la mañana, quizás, y viene el regidor, quiero ingresar, entonces no se consigue eso. Pero por eso, señor alcalde, pido que la parte técnica evalúe si esas calles donde hay una tranquera hay alto fluidez de tránsito, es necesario retirarlo. Pero en un sentido que no está dando seguridad a los vecinos y no tenemos conflicto nosotros como autoridades, yo creo que es accesible que sí, esa tranquera por inseguridad y ellos se van a pegar a

la inseguridad ciudadana, y existe así que señores regidores, yo creo que vamos a ser un poquito más sensatos en nuestro pedido, porque a veces por quedar bien con todos no nos damos cuenta de las consecuencias que vamos a tener a futuro, ¿no? porque van a salir a protestar los ciudadanos, sucede, retiramos la tranquera un ejemplo, retiramos la tranquera hoy día mañana sucede un asalto o un asesinato y quién es primero que va a ser culpable es la municipalidad por haber retirado la tramera eso es lo que a veces no nos damos cuenta yo creo que señor alcalde para terminar un informe bastante explícito y hacer un estudio de esa calle, cuántos vehículos fluyen para poder determinar en retirarlo o todavía sensibilizar a la población, conversar con ellos y decirle, usted se organiza dejamos la tranquera, si no se organiza la retiramos gracias Sr. alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, yo creo que, bueno, antes de darles la palabra a la regidora, yo creo que efectivamente ha dicho algo importante, ¿no? Sería bueno ir a evaluar, ¿no? Ir a evaluar qué tanto se soluciona, ¿no? Porque en realidad de repente uno va allá y ve que no se solucionan las cosas, que de repente esa no es la solución. Entonces hay que hacer, yo creo, una inspección, ¿no? Y si fueran los señores regidores, mucho mejor, ¿no? Con la parte técnica para que haga una evaluación, qué tan conveniente, ¿no? Es esa intervención, ¿no? La regidora Yngrid Ramos tiene desde la palabra.

LA REGIDORA RAMOS.- Señor alcalde, lo que quiero mencionar al respecto sobre las tranqueras, efectivamente el regidor Escate en su momento solicitó la información y vuelve a la mesa esta problemática porque hay que hablar más allá de las tranqueras. El país se encuentra en una inseguridad total. Hoy hemos amanecido con la noticia de que una agrupación musical ha sufrido un atentado en un espectáculo. Ha habido una balacera. Las tranqueras son respuesta por parte de la población ante la inseguridad que vivimos. No tenemos la capacidad con la policía de poder asegurar la seguridad de nuestros ciudadanos. No tenemos a todos nuestros serenazgos trabajando en sus áreas porque están haciendo labores administrativas. En nuestra misma casa todavía no corregimos errores. Entonces yo creo que antes de hablar de retiros de tranqueras, sí efectivamente debemos organizar a las juntas vecinales y coordinar y trabajar en coordinación con ellos porque ellos van a ser nuestra fortaleza ante las debilidades que tenemos como institución para poder velar por la seguridad de nuestros ciudadanos. Si bien es cierto, hay momentos de emergencia que se deben coordinar como lo menciona acá la regidora Ana Huarcaya, hay dirigentes, hay juntas vecinales donde pueden coordinar el acceso en el momento que se requiera de los bomberos, de las ambulancias por supuesto, totalmente de acuerdo pero yo creo que antes de haber una confrontación con la población debemos estar informados cuál es la realidad en la que nos encontramos, cuántas tranqueras hay, en qué lugares están y no solamente es el tema de Puente Blanco, no solamente es el tema de, de repente, el Mcdo. Modelo, la misma residencial y otras áreas y otros lugares donde lca se está organizando porque sienten que no estamos protegidos por las entidades correspondientes. Entonces, tenemos que hacer una previa evaluación, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, entonces señor gerente involucre pues a toda la parte técnica para que haga una evaluación técnica y sería bueno pues si se tiene la presencia de los señores regidores igual, puedan hacer una visita al sector y verlo mejor. Bien, siguiente punto.

EL SECRETARIO GENERAL.- Siguiendo pedido de la regidora Yessica Puchuri.

EL SEÑOR ALCALDE.- Tiene el uso de la palabra la regidora Puchuri.

LA REGIDORA PUCHURI.- Señor alcalde, el segundo pedido es solicitar a la gerencia de medio ambiente poder cumplir con el horario de recojo de basura porque ya desde hace buen tiempo y creo que no es la primera vez que hacemos esta solicitud de diferentes lugares de la población nos llama para informarnos de que no se cumple con horario o el horario varía de manera sustancial en horas y eso hace que la misma población y sectores saquen la basura en una hora no correcta y que eso después de un rato esté pues regada en la carretera, regada pues en las veredas, ¿no? Entonces, si hay un tema de un cronograma, un horario, en la medida de lo posible, hay eventualidades, sí los hay, pero deben ser, pues, en la menor cantidad de tiempo, ¿no? La mayoría de veces debería de cumplirse un horario al respecto.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, hacemos llegar la exhortación, entonces la Gerencia de Protección del Medio Ambiente cumpla con el horario de recolección de los residuos sólidos. Regidora Yngrid Ramos.

LA REGIDORA RAMOS.- Señor alcalde, creo que algunos colegas regidores cuando hablamos de la realidad del área de medio ambiente no nos escuchan, las compactadoras constantemente están malogradas 3 a 4 y es la deficiencia del recojo de los residuos entonces más bien vamos a fiscalizar las áreas para tener la información concreta de por qué no se está recogiendo toda la basura de la ciudad y es esa, que no tenemos al personal trabajando donde corresponde, que las compactadoras están malogradas constantemente y se los he mencionado reiterativamente al pleno del concejo y los convoco, colegas regidores visite el área de medio ambiente, visiten cómo se encuentran las compactadoras, cómo están los camiones, cómo está el personal trabajando, cómo está el ambiente donde trabajan los mecánicos para la reparación cuando no los atienden con los implementos que ellos requieren o los instrumentos, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, siguiente pedido.

EL SECRETARIO GENERAL.- Siguiente pedido, señor alcalde, solicitado por la regidora Yngrid Ramos.

EL SEÑOR ALCALDE.- Tiene el uso de la palabra la regidora Ramos.

LA REGIDORA RAMOS.- Señor alcalde, mi pedido fue que por su intermedio se me haga llegar la información actual, real y documentada, señor alcalde y tomando en consideración también el petitorio que hizo la regidora Puchuri. ¿Por qué nos encontramos en la situación que nos encontramos en este momento con la problemática del recojo de la basura dentro de la ciudad? Señor alcalde, volvemos a decir pleno del concejo y a mis integrantes de la comisión al regidor Carlos Ponce, la vicepresidenta de la regidora Leydy Loayza. Tenemos que trabajar, pues, señores regidores. Lamentablemente, en el área de medio ambiente, señor alcalde, tenemos muchos trabajadores que están haciendo labores administrativas siendo obreros. Tenemos choferes que no están cumpliendo sus funciones porque las maquinarias están malogradas. Incluso hoy hemos podido observar que no están trabajando con sus implementos de seguridad correspondientes. Hemos mencionado constantemente esa realidad, hemos levantado el teléfono para comunicar y que se corrija, pero lamentamos de que no se nos escuche. Entonces también aquí convocar al pleno del concejo, vayan por favor señores regidores, esto es una problemática que va a acrecentarse, hay una compactadora que está rajada, la caja compactadora, dos que están en Lima, una ya lo mencioné anteriormente en las sesiones anteriores que también está por rajadura en la ciudad de Lima y la otra por un tema del tablero mecánico. La garantía de la empresa ya culminó, señores regidores. Entonces, ahora quien se hace responsable de esta realidad es la Municipalidad Provincial de Ica. Lamentamos esta situación, señor alcalde, y por su intermedio solicito que se me haga llegar la documentación de todos los trabajadores y en qué áreas están trabajando y qué funciones están cumpliendo, señor alcalde, dentro del área de medio ambiente Tanto trabajadores obreros, CAS, terceros, entre otros.

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Señor alcalde cuando nosotros asumimos las comisiones siempre tenemos que generar según nuestras obligaciones lo que dice la ley orgánica de municipalidad y nos tenemos que proponer. No olvidemos señor del Concejo Provincial a meses que nosotros asumimos, o no, cuando asumimos la gestión, el tema de limpieza pública estaba privatizada, ¿no? Cuando DIESTRA S.A.C. no limpia la ciudad de Ica, todo era un desastre, ¿no? Porque estaba tercerizado. Nosotros asumimos en esta gestión una responsabilidad bastante compleja de nosotros como entidad proponer la limpieza pública en nuestra ciudad. Se adquirió compactadoras, correcto, yo como se propone la comisión de patrimonio que lo integra en esos años la regidora Nélida García la regidora Jorge Hinostroza, hemos hecho propuestas hemos propuesto al concejo provincial las vías de solución. De igual manera se tienen que hacer todas comisiones en este sentido, que es lo que nos falta para que esté de una buena manera la limpieza pública, es sensibilizar también a la población, hay que dar una cultura de cómo promover la limpieza de nuestra provincia de Ica. Segundo, reclamamos de que nuestras maquinarias están malogradas, no se pueden reparar. ¿Por qué? Si en mi casa no tengo para poder comprar los víveres, es

porque no hay economía. Entonces, ¿qué tengo que hacer? Tengo que buscar la economía. Entonces, si nosotros todos los años aprobamos el presupuesto inicial de apertura, señores regidores. Y cuando nosotros recibimos el escrutinio, ¿cuánto paga el ciudadano iqueño por el servicio de limpieza pública? Ni siquiera llegamos al 15%. O sea, estamos subvencionando con otro recurso económico para poder brindarle la limpieza hasta el día de hoy que lo estamos haciendo en nuestra provincia de Ica, pero ¿qué regidor hemos propuesto en este pleno de concejo una propuesta de cómo se incentivar a la población para que pague su servicio de limpieza pública? Es una contraprestación, entonces no es que nosotros vengamos a decir no hay no hay no pero ¿qué proponemos? En cambio nosotros en la comisión de patrimonio con los regidores que hemos hecho mención hemos hecho las propuestas y tenemos buenos resultados entonces esa manera corregimos señores concejo provincial la limpieza pública es prioritario porque es el donde ser de una entidad, de una corporación municipal, pero no se olvide que venimos de una transición ¿lo estamos haciendo bien o lo estamos haciendo mal? la población está afuera, ¿no? quizás faltan algunos detalles que corregir, correcto para eso qué pedimos en este pleno concejo como regidores propongo capacitaciones a mi personal, propongo si veo que las maquinarias están malogrando, ¿por qué? porque las maquinarias no, sino que el trabajador quizás no tiene la capacitación correspondiente que nadie lo solicita no utiliza como debe utilizar dice compactadoras, residuos sólidos blandos, no necesita recoger ladrillo, arena, tierra pero quizás lo recogen otros de todos eso es lo que nos está malogrando nuestra maquinaria entonces tenemos que empezar a educar desde aquí, decir señor ciudadano de nuestra provincia de Ica por favor, ayúdenos a que nuestra ciudad de Ica sea limpia, el regidor de Astohuamán no echa la basura a la calle nosotros como ciudadanos dejamos la basura en la calle, y porque no esperamos al recolector, que pasa yo todos los días a las 4 de la mañana paro en sitios estratégicos y pasa por ahí el recolector quizás me quedé dormido, ya pasó y quizás salgo después, ya pasó pues hay que esperar al otro día y guardar nuestros residuos dentro de la casa para poder hacerlo yo creo que señor alcalde, gracias por la participación pero también nosotros tenemos que sensibilizar como regidores aquí en el pleno concejo de la comunidad de cómo educarnos. Tenemos que cambiar. Tenemos que cambiar, señores del Concejo Provincial.

EL SEÑOR ALCALDE.- Miren, yo creo que el pedido que ha hecho la regidora Yngrid Ramos no es específico. ¿Quiere información? La información se la daremos. Disponemos a la gerencia municipal para que se le emite esa información. Yo creo que no hay más comentarios en este punto. Regidora Nélida.

LA REGIDORA GARCÍA.- Señor alcalde, disculpen capaz que ya usted cerró, ¿no? que esto tiene la comisión de gerencia municipal yo me dirijo sin ofender, regidora Ramos, me dirijo siempre le escucho de la compactadora le escucho, señora regidora escúchame señora regidora me estoy dirigiendo siempre le escucho la compactadora que es tan malograda que es la compactadora lo único que nosotros queremos como regidores yo puedo venir, puedo comentar muchas cosas pero nosotros queremos pruebas y ya nos queda esa prueba para nosotros determinar esos problemas que ha pasado, señor alcalde, muchas gracias.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, vamos por agotado el debate en este punto. Lo que yo quiero dejar constancia es de que, en general, ¿no? Usted ve, pásese en la ciudad y ve que el servicio, con todos sus problemas, y lo puedo decir, en todo lo que va de nuestra gestión, nunca hemos tenido una crisis sanitaria de días o semanas que no se recoja la basura, con todos los problemas que se puede decir, ¿no? Entonces, creo que bajo ese punto de vista es cierto que hay problemas, pero bueno, se viene a avanzando. Siguiente punto. Tiene el uso de la palabra la Reg. Ana Huarcaya.

LA REGIDORA HUARCAYA.- Bueno, mi primer pedido ha sido la creación de ordenanza para el patrullaje integrado. Señores de Concejo Municipal, señor alcalde, en las reuniones que hemos sostenido con el regidor Rubio, los gerentes de Desarrollo Económico de Seguridad Ciudadana, en esta reunión que hemos sostenido sobre la proyección de la creación de Serenazgo Sin Frontera, también hemos encontrado la dificultad que tiene el área de Seguridad Ciudadana respecto al patrullaje integrado de la labor que viene realizando en coordinación con la Policía Nacional. Pero lo que le falta a esta actividad que realiza la Policía Nacional con seguridad ciudadana es que se regule de manera clara y concreta bajo los lineamientos de las normas y la creación de una ordenanza que regule el patrullaje integrado aquí en la provincia de Ica.

Para ello, pues, señor alcalde, se le pide a la sub gerencia de seguridad ciudadana para la creación de esta ordenanza que va a permitir que ellos puedan también ser regulados y ordenados y cumplir las metas que establece el gobierno central.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, entonces, vamos a disponer a la Gerencia de Desarrollo Económico, ¿no? Apoye con la elaboración de esta propuesta.

LA REGIDORA HUARCAYA.- Mi segundo pedido ha sido, señor alcalde, asimismo también pedir que la Gerencia de Desarrollo Social realice la campaña de sensibilización de la donación de órganos. Señores regidores, hace semana he estado en una presentación aquí pública de una ciudadana, la señora Miluska, quien vino a exponer su situación muy delicada de afectación a su familia de la pérdida de un pequeño hijo, en la cual se necesitaba mucho de la donación de un órgano. En este caso le hacía falta un corazón a su pequeño hijo, que hoy no está, y que ella se está sumando en esta cruzada, en esta lucha, por sensibilizar a todos, a mí y a cada uno de ustedes, regidores, y a la población iqueña, porque el día que nosotros dejemos de existir, nos iremos completo con nuestros órganos, pero sí también habrá que establecer concientización, sensibilización, de repente que nuestro DNI indique la de donar órganos. Por ello, señora alcalde, es una campaña muy importante que debería iniciar la Gerencia de Desarrollo Social como planteamiento, como una actividad social que ayude a valorar que, dando un órgano a alguien que lo necesita, creo que vamos a seguir extendiendo la vida por ello pido que la Gerencia de Desarrollo Social se encargue de esta campaña de sensibilización.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, exhortamos entonces a la Gerencia de Desarrollo Social haga esta campaña. Siguiendo pedido. Reg. Carlos Ponce, tiene el uso de la palabra.

EL REGIDOR PONCE.- Señor alcalde mi primer pedido fue en Mcd. Modelo. Señor alcalde, aquí en manos tengo la resolución 139 para culminar con el procedimiento de la compra-venta del Mcd. Modelo y con ello, señor alcalde, dar cumplimiento a lo que el Poder Judicial está ordenando dentro de la resolución. Señor alcalde, de acuerdo a la resolución 139 de fecha 5 de septiembre 2025 nos ha dado cuatro ítems el Poder Judicial para poder determinar. Determinar un cronograma de trabajo establecido en las etapas a seguir del proceso de ejecución de sentencia. Dos, actualizar el padrón de posesionarios o conductores directivos que deben comprender a los demandantes y al litis consorte necesario activo a través de la resolución 84. El siguiente punto es identificar a cada uno, cada caso particular del puesto del mercado respecto al cual se les otorgue la opción de compra-venta, la que estará sujeta a la aprobación del juzgado previo traslado de las partes. Y la cuarta, actualizar el valor comercial actualizado, los puestos comerciales de los demandantes y litis consorte pasivo ASUPSI que representa el señor Rubén Santiago Gavilano y también que la CONATA haga la tasación respectiva para la actualización de los precios y los costos. Señor alcalde, el Poder Judicial ha dado 50 días para poder actualizar y entregar toda esta información y con ello no sancionamos con una multa, señor alcalde, los cuales vienen representados en URP. El plazo vence el 12 de noviembre de 2025 para lo cual, señor alcalde, solicito por su intermedio realizar y darle celeridad a este tema que el Concejo Municipal de esta gestión viene trabajando de forma responsable para culminar con el saneamiento al 100% y con ello tener un mercado moderno en el Mcd. Modelo, señor alcalde, donde nuestros comerciantes puedan estar bien distribuidos y pueda haber una mejor atención al público general.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, se responsabiliza entonces a la Gerencia Municipal y a la Comisión del Mercado Modelo a fin de que cumpla con lo dispuesto por el Poder Judicial. Siguiendo pedido.

EL REGIDOR PONCE.- Señor alcalde, el siguiente pedido es solicitar puedan otorgarle la palabra a la señora Eda Liz Ludeña Contreras, es la representante de la Asociación Pro Vivienda Santa Rosa de Lima, El Mirador, ubicado en San Joaquín.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, pongo a consideración de pleno concejo municipal, otorgar el uso de la palabra, los señores regidores que se sirvan autorizar, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Hay votación unánime, Sr. Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, invitamos entonces Queremos pedirle que sea bastante explícita y concreta en la exposición.

Sra. Eda Liz Ludeña Contreras.- Gracias. Buenas tardes señor alcalde, con los integrantes, buenas tardes a los regidores, al público en general, primero presentarme señor alcalde, quien le habla es la señora Presidenta de la Asociación Santa Rosa de Lima - El Mirador, quien está con personería jurídica, quiero hacerle llegar de que nosotros, la asociación, tiene los primeros asociados están desde el 98' que fue por los declives de la naturaleza como es la inundación del margen izquierdo, posteriormente nosotros recién hemos constituido la asociación en el 2004 también hacerle llegar de que nosotros ya hemos presentado una solicitud a su despacho, ¿No? Con un expediente que está en curso, que está en trámite, y con su venia quiero dirigirme a los regidores. Señores regidores, la asociación está ubicado eh dentro de los 10,000 metros cuadrados que antes pertenecía a ENACE. Somos vecinos de la asociación San José Obrero en la IV etapa de San Joaquín. En el 2022, el ENACE, si les hace la transferencia, se puede decir, a la municipalidad en el 2022, en la cual la municipalidad por una sesión de concejo 34 hace la desafectación de Parque Jardín, porque era destinado para Parque Jardín, hace la desafectación a vivienda. También los vecinos hicieron un pedido a la sesión de concejo y ustedes le aceptaron entonces yo lo que vengo a a sensibilizarles a ustedes es que nos den la oportunidad de que el señor alcalde nos pueda lograr solucionar nuestro tema porque somos personas con necesidad de vivienda y queremos regularizar este tema y le pido su apoyo de ustedes para porque en realidad vivimos en situaciones difíciles, ¿no? Necesitamos calidad de vida para nuestros niños, nuestros ancianos y de verdad vivir así años tras años para nosotros es muy doloroso y es básicamente es lo que yo quiero el apoyo de ustedes para poder que el alcalde nos pueda adjudicar a la asociación tenemos un plano perimétrico, el área que estamos pidiendo es de 2,400 metros, no para la asociación de los 10,000 gracias. Disculpen el nerviosismo la primera vez que intervengo en una sesión.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, muchas gracias bien, en todo caso vamos a solicitar a la gerencia de asentamientos humanos, nos haga llegar un informe sobre el diagnóstico que ha realizado en este caso de El Mirador Santa Rosa, si, Santa Rosa el cual informe que pondremos a consideración del Concejo Municipal, muchas gracias. Siguiendo pedido.

EL REGIDOR PONCE.- Mi tercer pedido es la Cooperativa Señor de Luren como lo dije en el informe señor alcalde se ha logrado el saneamiento físico legal de la independización de todos los lotes de la Cooperativa Señor de Luren para lo cual señor alcalde dicho dicho sector ya cuenta con un código único de inversión 2571816 sobre la creación del servicio de agua potable y alcantarillado en la Cooperativa Señor de Luren distrito provincia de Ica señor alcalde solicito a su persona y a través también de la gerencia municipal para darle prioridad a este proyecto tan importante señor alcalde por encontrarse al costado de Puente Blanco y va con camino a la laguna de Huacachina un lugar turístico y en las cuales viven en una condición inhumana por intermedio señor alcalde para darle prioridad para la ejecución de esta importante obra.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bueno vamos a disponer que la Gerencia Municipal disponga, continúe el trámite. En realidad, este proyecto ya tiene un contrato que para la elaboración del expediente técnico, y este contrato está suspendido en este momento, esperando que concluya el proceso de la formalización. Si es que ya se ha logrado la inscripción en los registros del plano de lotización, estaríamos aptos para reanudar, ¿No? Entonces, de ser así, vamos a disponer que se continúe con el trámite de la elaboración del expediente técnico, ¿No? Siguiendo pedido. La regidora Leydy Loayza tiene el uso de la palabra.

LA REGIDORA LOAYZA.- Bien, señor alcalde, mi primer pedido es que se reitere el retiro del cableado, tanto a las empresas como Electro Dunas, como también las empresas de telefonía que existen actualmente en nuestra ciudad, dado que este pedido lo hicimos en el año 2023, pero al parecer todavía las empresas no accionan. Entonces, en aras de que esto de alguna manera se pueda agilizar, pediría por su intermedio, si se les puede con una carta, reiterar el pedido y en todo caso poder hacer esto posible.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, reiteraremos entonces a las empresas de servicio público el retiro de sus cables aéreos, de la zona monumental de la ciudad.

LA REGIDORA LOAYZA.- Mi siguiente pedido señor alcalde es en aras de poder de alguna manera también atender la demanda de muchos ciudadanos he reunido con varias urbanizaciones el caso de las palmeras y zonas aledañas casuarinas entre otras ellos piden a su vez la intervención conjunta tanto de la municipalidad como también de la policía nacional respecto a que se puedan impulsar operativos de control de identidad. Entiendo que cada institución tiene sus competencias, pero sin embargo, ante la inseguridad que estamos viviendo, hay competencias que podríamos de alguna manera articular con el órgano policial. En ese sentido, muchos de los moradores refieren que hay zonas en las cuales personas extranjeras que no tendrían identidad comprobada o no tendría la documentación, están habitando estos espacios y están generando cierto desorden, caos, peligros, zozobra en las comunidades. Yo ayer conversaba con moradores de las palmeras y me decían que ya no saben qué hacer al respecto. Han llamado a la comisaría, no atienden, han llamado a la policía, no atienden. Entonces, ¿de qué manera la municipalidad puede también? Entiendo que hay un CODISEC, que hay un CODISEC, pero ¿a qué insistir que se hagan los operativos de control de identidad y articular con la prefectura, porque también tiene que vincularse la prefectura, evidentemente, en esta gestión que pueda hacerse para poder de alguna manera disminuir la ola de inseguridad que estamos viviendo, que no es de Ica, entiendo, es a nivel nacional, hoy está pasando una coyuntura difícil todo el país, pero sin embargo, ese sería un mecanismo de poder hacer algo más al respecto, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, vamos a disponer la Gerencia de Desarrollo Económico, organice los operativos conjuntos de control de identidad.

LA REGIDORA LOAYZA.- Mi tercer pedido, señor alcalde, es respecto a muchos canes que están, ya digamos, es una situación quizás un poco reiterada en urbanizaciones alejadas, donde también depende de la responsabilidad de los ciudadanos, pero que en cierta manera hay ordenanzas que establecen multas y sanciones que se basan además en leyes a nivel nacional respecto a la tenencia de canes, cuando hablamos por ejemplo del peligro que pueden sufrir los niños o los habitantes de diversas urbanizaciones, y en ese caso se pediría que también se intensifiquen los operativos de control de canes en las urbanizaciones, tanto casuarinas, las palmeras, y en la ciudad, porque eso también representaría un ingreso a la municipalidad, ¿no? El tema de la tenencia irresponsable de Canes.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, entonces se encargará la gerencia correspondiente, la realización de los operativos, ¿no? Respecto al cumplimiento de la ley de tenencia responsable de Canes.

LA REGIDORA LOAYZA.- Mi siguiente pedido, señor alcalde, y un poco también aterrizando en lo manifestado hace un momento por la colega regidora, si bien es cierto que integramos la Comisión de Medio Ambiente, pero también hay que ser responsable en la función que un regidor tiene un regidor claramente por la ley orgánica de municipalidades tiene dos funciones las más importantes dentro de lo que es el concejo municipal que es fiscalizar y proponer ordenanzas entonces yo creo ahí que hay una ardua labor ojalá la presidenta lo tome en cuenta de proponer ordenanzas. Por mi parte en la comisión de educación cultura y deporte hemos propuesto 24 proyectos de ordenanza y 12 ordenanzas aprobadas entonces yo creo que ahí por ejemplo sería bueno, atendiendo este pedido, que es los operativos de sanción para el arrojo de residuos, también proponer una ordenanza respecto a formalizar el reciclaje en la ciudad, ya que el principal motor de desarrollo en Ica, sabemos que es la agro-exportación, pero el turismo también lo podría hacer. ¿Y qué tenemos que hacer? Mejorar la imagen. Entonces, si bien es cierto hay un área específica para esto, considero importante también intensificar los operativos de sanción para el arrojo de residuos sólidos y promover la formalización del reciclaje o los recicladores que existen en nuestra ciudad para poder coadyuvar a la atención y la gestión de residuos sólidos en Ica.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, recomendaremos entonces a la Gerencia de Protección Medio Ambiente cumpla con hacer estos operativos. Reg. Yngrid Ramos.

LA REGIDORA RAMOS.- Señor alcalde, por alusión, voy a mencionar a la vicepresidenta de la Comisión de Medio Ambiente de que efectivamente todas las comisiones, los regidores también tenemos que proponer, tenemos que trabajar el tema de ordenanza, pero también debemos asistir a las reuniones cuando la presidenta de comisión los convoca. Entonces, para hablar, hay que hablar primero con el ejemplo y luego podemos expresar ciertas cosas. También mencionarle que es importante el control, como mencionan, de los canes y otros animalitos, pero también señor alcalde es muy importante ver el tema de la veterinaria municipal que no está abastecida como corresponde que si bien es cierto hay un proyecto a futuro pero lamentamos que en este momento la veterinaria municipal y quizás desconoce mi colega Loayza porque de repente no ha ido la veterinaria municipal, la realidad en la que se encuentra en estos momentos señor alcalde, es todo.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, siguiente pedido.

LA REGIDORA LOAYZA.- Sí, mi último pedido, señor alcalde, es, bueno, este pedido en realidad también se realizó en algún momento en el año 2023, pero entiendo que ha habido cambio de funcionarios, en realidad es un tema que también ayudaría mucho al tema del abastecimiento del agua en la ciudad. Tuve la oportunidad de reunirme con algunos funcionarios de EMAPICA respecto a que en algún momento, hace más de 8, 7, hasta 5 años atrás, hubo la iniciativa de un proyecto de presentar pequeñas plantas de tratamiento de aguas residuales por sectores que atendían lo que es las áreas verdes. Lo que tiene actualmente Surco, La Molina, San Isidro, hasta incluso Ate, con la última gestión que ha tenido. Entonces, este impulso de proyectos de tratamiento de aguas residuales, me parece, por eso sería importante que a través de la gerencia se pueda también hacer un trabajo de búsqueda de si es que existe algún código de inversión o si es que existe el proyecto como tal, porque esto abastecería y se solucionaría un poco el tema de la demanda de agua para las áreas verdes y optimizaría el uso, ya que el tratamiento de aguas residuales es sin duda parte de una infraestructura natural necesaria en las ciudades con visión de futuro y que actualmente en Ica tenemos gran cantidad de áreas verdes que podrían verse beneficiadas y así optimizaríamos el recurso para poder economizar ese recurso para quien realmente lo necesite. En realidad el pedido es el impulso del proyecto de tratamiento de aguas residuales para áreas verdes en la ciudad.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, se trasladará su preocupación entonces a la Gerencia de Desarrollo Urbano a fin de que lo tome en Cuenta. Siguiente pedido.

EL SECRETARIO GENERAL.- Siguiente y último pedido solicitado por usted, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, mi pedido tiene relación con el acuerdo de concejo N° 107 del 2025. Este acuerdo de concejo aprobó la transferencia gratuita de un camión grúa con canastilla e instrumentos de fibra óptica cedidos por el Gobierno Regional de Ica a favor de la municipalidad provincial. Debo de informar que este trámite se está haciendo actualmente ante los Registros Públicos y tenemos la observación que en este acuerdo de concejo se emitió consignar la placa del vehículo. Entonces, mi pedido es aclarar que la transferencia gratuita de este camión grúa tiene como placa de rodaje CEB727. Esto con la finalidad de poder continuar con los trámites en los Registros Públicos. Los señores regidores que se sirvan aprobar este pedido, sirvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votación unánime, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los Sres. Regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta, sirvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votación unánime, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, no habiendo más puntos que tratar, siendo seis y dieciocho de la tarde, damos por culminada la presente sesión ordinaria agradeciendo a todos su gentil asistencia buena noche, muchas gracias.